



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL **N°097-2025-GM/MDS**

Sama, 31 de marzo de 2025.

VISTO:

El informe N°229-2025-DRMH-USLP-GM/MDS, de fecha 28 de marzo del 2025, el proveído de Gerencia Municipal de fecha 28 de marzo del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Sama, como ente de Gobierno Local goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme a la Ley N°30305, mediante la cual se modificó el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, que define a las municipalidades como órganos de gobierno con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, del mismo modo en la parte final del mismo cuerpo normativo se prescribe que la autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativa y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 20° Atribuciones del Alcalde numeral 20) Delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal. Asimismo, el artículo 26° Administración Municipal: Adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N°27444, las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la presente Ley;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 018-2024-CM-mds, se aprueba el presupuesto y autoriza el inicio del programa PROCOMPITE 2024, cumpliendo la primera etapa de AUTORIZACIÓN PROCOMPITE 2024;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 112-2024-A/MDS y Resolución de Alcaldía N°123-2024-A/MDS, se aprueba la relación de ganadores del concurso PROCOMPITE SAMA 2024, a lo cual da como ganadores a cinco (05) planes de negocio en favor de las AEOs beneficiarias;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 091-2025-GM/MDS, se aprueba el plan de Negocio “MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EN LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DE CONSUMO HUMANO DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES EL CALDERO MÁGICO SAMA, DISTRITO SAMA, PROVINCIA TACNA, REGIÓN TACNA”, con CUI N°2673129;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 092-2025-GM/MDS, se aprueba el plan de Negocio “MEJORAMIENTO EN LA EXTRACCIÓN Y CONSERVACIÓN EN LA CADENA DE FRIO PARA LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES LA MORENA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA TACNA, REGIÓN TACNA”, con CUI N°2673128;





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°097-2025-GM/MDS

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 093-2025-GM/MDS, se aprueba el plan de Negocio “MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ACEITUNA VAR. SEVILLANA DE LA ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL HONDONADA DEL OLIVAR, DISTRITO SAMA, PROVINCIA TACNA, REGIÓN TACNA”, con CUI N°2673127;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 094-2025-GM/MDS, se aprueba el plan de Negocio “MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE CORTE Y SECADO DE PACAS DE ALFALFA DE LA CORPORACIÓN AGROPECUARIA DEL SUR DEL DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA”, con CUI N° 2673126;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 095-2025-GM/MDS, se aprueba el plan de Negocio “MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DEL GANADO OVINO HAMPSHIRE DOWN EN LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SAMA TACNA EN EL DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA Y REGIÓN DE TACNA”, con CUI N° 2673130;

Que, mediante el Informe N° 229-2025-DRMH-USLP-GM/MDS, de fecha 28 de marzo de 2025, el Jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Proyecto, Ing. David Roberto Mamani Huichi, solicita la designación del **Mvz. Orlando Paul Marco Antonio Barboza Sandoval**, con CMVP N°12669, en adición a sus funciones, como **INSPECTOR** en la categoría SP-A para los planes de negocio del fondo concursable PROCOMPITE 2024;

Que, mediante el proveído de fecha 28 de marzo del 2025, el Gerente Municipal, solicita proyectar Acto resolutivo para la designación del Mvz. Orlando Paul Marco Antonio Barboza Sandoval, como INSPECTOR para los planes de negocio del fondo concursable PROCOMPITE 2024

Que, estando a lo expuesto en los párrafos precedentes y de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Resolución de Alcaldía N°048-2025-A/MDS, de fecha 25 de marzo del 2025, Decreto Supremo N°004-2019-JUS TUO de la Ley N°27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, en armonía con la Constitución Política del Perú; con el Visto Bueno de Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, con la Unidad de Supervisión y Liquidación de Proyectos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a partir de la fecha 01 de abril del 2025 al **MVZ. ORLANDO PAUL MARCO ANTONIO BARBOZA SANDOVAL**, con CMVP N°12669, en adición a sus funciones como **INSPECTOR** en la categoría SP-A, de los planes de negocio del fondo concursable PROCOMPITE 2024, que se describen a continuación:

NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIO	CUI	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN
MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EN LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DE CONSUMO HUMANO DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRENEDORES EL CALDERO MÁGICO SAMA, DISTRITO SAMA, PROVINCIA TACNA, REGIÓN TACNA.	N°2673129	RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 091-2025-GM/MDS
MEJORAMIENTO EN LA EXTRACCIÓN Y CONSERVACIÓN EN LA CADENA DE FRIO PARA LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES LA MORENA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA TACNA, REGIÓN TACNA.	N°2673128	RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 092-2025-GM/MDS
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ACEITUNA VAR. SEVILLANA DE LA ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL HONDONADA DEL OLIVAR, DISTRITO SAMA, PROVINCIA TACNA, REGIÓN TACNA.	N°2673127	RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 093-2025-GM/MDS



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL **N°097-2025-GM/MDS**

MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE CORTE Y SECADO DE PACAS DE ALFALFA DE LA CORPORACIÓN AGROPECUARIA DEL SUR DEL DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA.

N°2673126

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 094-2025-GM/MDS

MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DEL GANADO OVINO HAMPSHIRE DOWN EN LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SAMA TACNA EN EL DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA Y REGIÓN DE TACNA.

N°2673130

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 095-2025-GM/MDS

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, el presente acto resolutivo al designado y, a las unidades orgánicas de la entidad, a fin de realizar las acciones administrativas necesarias, para dar cumplimiento a la misma.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Unidad de Sistemas e Informática publique la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Sama, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

ARTÍCULO CUARTO: DEJAR SIN EFECTO todo Acto Administrativo que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA
CPC. HELMER JOEL FERNÁNDEZ CHAPARRO
GERENTE MUNICIPAL

c.c.
Alcaldía
G.M
G.A.J
U.SyL.P
Interesado.
Informática.
Archivo.